

CIRCULAR No. 2981

R.C.14/02/2010

mlp

Montevideo, 25 de marzo de 2010

SEÑOR DIRECTOR O JEFE DE

Pongo en su conocimiento que el Consejo de Educación Secundaria en Sesión de fecha 25 de marzo de 2010, dictó la siguiente resolución:

"VISTO: estos obrados mediante los cuales la Inspección de Física eleva nota solicitando la actualización de los programas de la asignatura;

CONSIDERANDO; que la citada Inspección entiende conveniente la actualización de los Programas de Ciclo Básico extraedad y nocturnos, así como los de Bachillerato extraedad y nocturno;

ATENCIÓN: a lo expuesto.

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

Aprobar los Programas que se desarrollarán en los diferentes cursos de Ciclo Básico y de Bachillerato extraedad y nocturnos de acuerdo al siguiente cuadro:

CURSO	PROGRAMA
<i>FÍSICA 3º CB</i>	3º CB REF 2006
<i>FÍSICA 1º BACH</i>	1º BACH REF 2006
<i>FÍSICA 2º BACH</i> Científico y Biológico	Programa único de Física para 2º BACH diversificaciones: Biológica y Científica de la Ref 2006
<i>FÍSICA 3º BACH</i> Agronomía Arquitectura Ingeniería y Medicina"	Programa único de Física para 3º BACH opciones Ciencias Agrarias, Ciencias Biológicas y Físico – Matemático de la Ref. 2006

Prof. Néstor de la Llana
Secretario General